



jueves, 09 de junio de 2022

Inyección económica de 3,54 millones de euros para Espartinas con los planes de inversiones Actúa y Contigo de la Diputación

Villalobos: 'El principal objetivo de la Institución Provincial es proteger a los ayuntamientos ante las adversidades económicas y sociales'

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha mantenido una reunión en el Ayuntamiento de Espartinas junto a su alcaldesa, Cristina Los Arcos, Equipo de Gobierno y miembros de la Corporación Municipal.

El mandatario provincial ha comenzado una ronda de encuentros en los ayuntamientos con los alcaldes y alcaldesas tras la reunión que mantuvo recientemente en la sede provincial con tod@s [<mailto:tod@s>] los responsables municipales de la provincia, a quienes explicó cada una de las 'patas' del Plan Actúa. Ahora, con las reuniones en los consistorios se pretende informar, además de las inversiones que podrán acometer mediante el Plan Actúa, los plazos administrativos con los que contarán los entes locales, la coordinación y gestión en cuanto a los procedimientos.

La alcaldesa, Cristina Los Arcos, ha manifestado que en Espartinas 'estamos muy contentos con la nueva inversión que ahora llega con el Plan Actúa, y junto con el Plan Contigo acometeremos las obras previstas y los programas de empleo para poder contratar a personal tan necesario en estos momentos'.

Villalobos ha destacado que en los momentos de dificultad 'hemos protegido todo lo que hemos podido a los ayuntamientos. Es el principal mensaje que expreso a todos los alcaldes y alcaldesas de la provincia'. Y se ha remontado el mandatario provincial al momento en que se decreta el Estado de Alarma por la pandemia recordando la 'preocupación' de los consistorios sin posibilidad de resolver los problemas surgidos a raíz de dicha situación. Y entre los ayuntamientos y la Diputación ponemos en marcha las desinfecciones a todos los niveles o la adquisición de mascarillas, por poner algún ejemplo. Nadie nos echó una mano', ha lamentado.

Por contra, ha expresado que la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'.



Ha explicado y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Y tras la pandemia, como ha subrayado, la supresión de las reglas fiscales por parte del Gobierno Central 'nos permitió armar el pasado año el Plan Contigo, con 370 M€'.

Y ahora el Plan Actúa, con otros 100 M€ articulados de diversas formas en clave presupuestaria. 'Y si miramos desde 2014, junto a los Supera, las aportaciones extraordinarias ascienden a 770 M€'.

Del Plan Actúa, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas. Así, se los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total del Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

Planes Contigo y Actúa en Espartinas

En concreto, Espartinas cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 3,5 M€. Así, mediante el Contigo y con 2,8 M€, el Consistorio dispone de 962.000€ para el programa de Cooperación e Inversiones; 1,59 M€ para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; algo más de 83.000€ destinados a Prevención de la Exclusión Social; 57.731€ para ayudas de Emergencia Social; 56.586€ al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; 38.675€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

Entre los principales proyectos que el Ayuntamiento de Espartinas ha previsto con el Plan Contigo, destacan las iniciativas relacionadas con el fomento de empleo y ayudas directas e indirectas para el empresariado local; ayudas al comercio y a autónomos; promoción del empleo juvenil; programas de simulación de empresas y programas de integración laboral para personas mayores de 45 años.

En el capítulo de inversiones, la previsión de la reordenación, rehabilitación y adecuación urbanística de la infraestructura viaria municipal de acceso a las autovías SE-40 y A-49 Sevilla-Huelva desde la carretera A-8076; la remodelación de Guardiola como Casa de la Juventud y Museo y la generación de áreas de preferencia peatonal en las calles Maestro Nacional Curro Íñigo, Avda. Federico Leal Castaño, Callejón de la Justicia y C/ Mártires de la Iglesia.

Plan Actúa



Ahora, con una inyección económica de 725.219€, que le corresponden a Espartinas y cuyo Ayuntamiento decidirá sus propias obras municipales, podrá destinar 456.460€ al programa de Cooperación e Inversiones; alrededor de 163.000€ para Prevención de la Exclusión Social; más de 68.176€ a Ayudas de Emergencia Social; 19.358€ para Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos y 2.125€ para material deportivo.

Principales novedades del Plan Actúa

El Plan será más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios ya que los proyectos no serán objeto de revisión técnica, sino que se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abonará el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de la cuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones, las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

Habrà dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40 M€ que a cada ayuntamiento le corresponde. Y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada consistorio ejecute el dinero que se le asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención, resultando así más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.

